



¿Tiene niños a su cuidado?

Protéjalos contra las enfermedades que se previenen con las vacunas.

Los proveedores de cuidado infantil necesitan protección contra el sarampión.

Los trabajadores y voluntarios de cuidado infantil deben recibir la vacuna contra el sarampión, las paperas y la rubéola (MMR) o demostrar que tienen inmunidad al sarampión. **Este requisito es una ley del estado de Washington.** La vacuna ayuda a evitar que el sarampión se transmita de persona a persona.

Los proveedores de cuidado infantil deben recibir las vacunas contra la gripe y Tdap.

Los virus de la influenza (gripe) cambian cada año, por lo que es importante vacunarse contra la gripe cada temporada. La gripe puede ser muy peligrosa en niños menores de 5 años, razón por la que los protege al vacunarlos contra la gripe.

La vacuna Tdap protege contra el tétanos, la difteria y la tosferina. La tos ferina (pertussis) puede ser muy peligrosa en niños pequeños y bebés y, a menudo, requiere atención médica. Puede prevenir la propagación de esta enfermedad a los niños que cuida vacunándose.

Muchas de estas enfermedades se propagan por el aire.

El sarampión, la rubéola y la tos ferina se propagan por el aire cuando una persona enferma tose, estornuda o respira. A veces, las personas pueden transmitir una enfermedad antes de mostrar síntomas de que están enfermas. Es casi imposible detener la propagación de estas enfermedades a menos que esté vacunado.

Como cuidador, es su deber proteger a los niños que

Los niños son una parte importante de nuestro futuro. Sabemos lo mucho que trabaja para ayudarles a crecer sanos y con éxito. Ponga de su parte y vacúnese para mantener a salvo a su comunidad y a sus seres queridos.

¿Tiene alguna pregunta?

Para buscar recursos de vacunación para guarderías visite <https://doh.wa.gov/scci> (en inglés) o llame al Departamento de Salud del estado de Washington al 1-866-397-0337.